Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 67:

ACTA N° 30 - SESIÓN ORDINARIA N° 29. En la ciudad de Villa Allende, el día 1 de octubre, siendo las 19.00 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Banegas Marta Liliana, Rodríguez María Alejandra, Arias Carlos, Hamity Patricia Evangelina, Gómez Miguel Martin, Loza Julio Antonio, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, con la ausencia justificada de la concejal Agostini Maria Eugenia, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Buen dia concejales, damos inicio a la sesión número 29, con la ausencia justificada de la Concejal Agostini y los demás concejales presentes. Los asuntos ingresados son: NOTA N° 28/26 INGRESADA POR VECINA ANDREA PALOMO - FECHA 24/09/2026. **Solicita información en relación a reunión con comerciantes de fecha 08/09/2026.** Concejales, nosotros lo vamos a contestar por Secretaria porque tenemos el resumen de lo charlado en la reunión y como siempre en todo caso, remitimos al DEM a los efectos que corresponda. Si están de acuerdo que pase a Conocimiento y Archivo, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Vamos a mandar una nota a la vecina y al DEM. El segundo asunto es, NOTA N° 29/26 - INGRESADA POR VECINA LORENA BRESSATI- FECHA 28/09/2026. **Solicita pedido de informe.** También le vamos a contestar por nota, porque en realidad la nota dice "pedido de informe", aunque después no lo reitera. Corresponde al Ejecutivo y se lo vamos a mandar por nota al DEM y también le contestaremos por nota a la vecina. Si están de acuerdo que pase a conocimiento y archivo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El asunto número tres es NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 28/09/2026. **Planilla General de Disponibilidades Abril 2026.** Iría a Hacienda y Gobierno, como hacemos habitualmente. Si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El siguiente punto es NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 28/09/2026. **Planilla General de Disponibilidades Mayo 2026.** Mismo tramite, Hacienda y Gobierno. Si están de acuerdo, por favor, les pido su voto. Se vota.

Concejo Deliberante
Villa Allende

Aprobado por unanimidad. El quinto punto del día es, NOTA N° 30/26 - INGRESADA POR VECINOS INUNDADOS - FECHA 30/09/2026. **Solicita acciones respecto al Arroyo Saldan.** También iría a Conocimiento y Archivo y mandamos por nota al DEM y queda a disposición nuestra. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** Sra. Presidenta, si me da el uso de la palabra, nosotros vamos a solicitar que esta nota por el tema del que se trata y por el pedido de los vecinos, que pase a Comisión, porque entendemos que es un tema lo suficientemente grave, actual, inminente. La semana que viene de acuerdo al pronóstico, hay cinco días seguidos de lluvia y esto genera en los vecinos, ya lo dijimos al hacer el pedido de informe del bloque y lamentablemente el Secretario de Planificación del municipio, el Dr. Manuel de Palacios, nose si cree que somos idiotas o que él tiene la facultad de contestar lo que quiere en los pedidos de informe, pero lo único que debía contestar era qué se le había adjudicado a Vanoli y a la par de reconocer que tiene asesores a los cuales le pagamos fortuna, porque eso dice el presupuesto, que se ve que son poco eficiente y hacen los pliegos para llamar a los concursos equivocados, porque dicen obras y ahora dicen que son proyectos. Pero independientemente de eso, de que ahora dice que son proyectos, de los cuales debería, como ya dije en la sesión anterior, pedirle a todos los asesores a los que le paga fortuna que les devuelva la plata, porque realmente lo que hacen está mal. Pero al margen de eso, lo único que se le adjudicó a Vanoli, ahora que es un proyecto, tampoco dice qué hizo Vanoli. Nos contesta en el punto cinco, que bueno, que ya entregaron el proyecto de Vanoli y no sabemos de qué se trata, no sabemos qué hizo. Toda la manga de expedientes, que ahí los tengo, son tres expedientes de compulsa y lo único que tenía que mandar que era saber porque le pagamos $56.000.000 a Vanoli, no lo mandó, en el informe, no está contestado. Pero si sabemos que le hemos pagado $26.000.000, para que el Intendente fuera a Colombia a presentar un proyecto y $56.000.000, de lo cual no sabemos qué es. Pero esto que están pidiendo los vecinos, es puntualmente algo que es fundamental para la tranquilidad de los

FOLIO N° 68:

vecinos. Lo que están pidiendo los vecinos en esta nota es las gestiones para bajar la cota del Dique La Quebrada. Sé por algunos vecinos, que han estado reunidos con Usted, que Usted hoy mencionó que como había un amparo en la Justicia Provincial, se trataría en ese amparo esta cuestión. Quiero decir dos cosas. Primero, el amparo ni menciona en ninguna parte el Dique La Quebrada, ni una sola mención al Dique La Quebrada, es decir, esto no está contenido en el amparo. No tiene que ver con el amparo. Este es un tema puntual que aflige y que fue motivo en su momento, después de la catástrofe que vivimos del año 2015, fue motivo especial el pedido a las autoridades municipales y provinciales, que se firmó un acuerdo y que no se ha cumplido. Pidieron que se bajaran 4 metros, se llegó a un acuerdo por dos metros, que tampoco se cumplió y hoy no está cumplido el bajar la cota dos metros del Dique La Quebrada. Esto genera una intranquilidad y por más que el Director de Defensa Civil ande diciendo en reuniones que han limpiado el cauce del arroyo, esto no sirve para nada. Eso la verdad no sirve para nada, porque si la cota no se baja, si tenemos, vean el pronóstico de la semana que viene, cinco días de lluvia seguidos tenemos, es decir la situación del niño, super niño como quieran llamar, no es un invento, no es una hipótesis es algo real, lo tenemos encima, vean los pronósticos. Entonces, creo que esto merece que el Concejo Deliberante se avoque y convoquemos a los funcionarios municipales para saber qué dijeron en ese amparo, porque si es que fueron los funcionarios municipales, para ver qué dijeron. ¿Les llevaron el mismo proyecto? y ¿vamos a pedir un crédito internacional? Nos contesta el Dr. Palacios, en el pedido de informe, pero además la verdad creo que es una falta de respeto lo que nos dice. Dice puntualmente y lo voy a leer para que tomemos dimensión de donde estamos parados con esto, porque las autoridades municipales parece que no han tomado conciencia de esto. Fíjese lo que nos dice en el punto cinco Manuel de Palacios, dice: Es dable destacar que la contratación del proyecto de referencia se ha visto justificada en el compromiso asumido por este municipio con

el Gobierno de la Provincia de Córdoba a los fines de la revisión del sector correspondiente al ex anfiteatro con vistas a la ejecución de un nuevo puente en AV. del Carmen. Pero esto nos dice ahora. El intendente ahí sentado al lado suyo, el pasado primero de marzo anunció que en poquitos días empezaba la construcción del puente. Estamos a octubre del año 2026 y esto nos dice el Sec. de Planificación. Que esto que se contrató a Vanoli el año pasado, era para facilitar la construcción del puente Del Carmen y nos siguen mintiendo. No hay una sola gestión, una sola piedra, una sola cosa. Si esto pasa en diciembre, si esto pasa en noviembre, si esto pasa en octubre, nos vamos a volver a inundar y Manuel de Palacios nos dice acá, lo contratamos a Vanoli el año pasado, le pagamos $56.000.000 para facilitar la construcción del puente. Pero se le están riendo a la gente, se nos están riendo a nosotros. Mientras tanto nos vamos a inundar, mientras tanto Ud quiere pasar a conocimiento y archivo una nota donde los vecinos vienen a solicitar, ver cuales son las gestiones que estamos haciendo para bajar la cota del puente de la Quebrada y Ud le responde que como esta un amparo, que no la menciona, ¿vamos a mandar a Conocimiento y Archivo? Déjeme terminar Sra. Presidenta, le voy a leer algo más de lo que dice el Sec. de Planificación. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice**: Le voy a pedir una sola cosa. Primero que baje el tono de la voz, porque es violento ya. **Continúa el Concejal Loza y dice:** si, si voy a bajar la voz, pero ¿sabe que? Me pone violento que nos mientan en la cara. Un funcionario municipal que tiene $145.000.000 de asesores. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** No grite concejal. **Continúa el Concejal Loza y dice:** No le estoy gritando a Ud., grito porque me enerva que nos mientan en la cara Sra. Presidenta. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Le pido que no levante la voz. **Continúa el Concejal Loza y dice:** No quiero discutir con Ud Sra. Presidenta. Yo estoy haciendo una moción, estoy fundando una moción para que la voten. Acá están los vecinos que están asustados por eso. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Sí, usted está haciendo una moción y la vamos a votar... **Continua el Concejal Loza y dice:** La

FOLIO N° 69:

estoy fundando así que déjeme terminar de fundar y voy a hablar bajo para que Ud. no se enoje, ni se vea alterada. Dice además el Sec. de Planificación Manuel de Palacios, que además hay un gran avance, un gran logro. Se ha logrado expropiar una casa para facilitar la planta de bombeo, para que no haya inundaciones. Esta ordenanza de expropiación es del año 24, es decir, nuevamente, este Secretario de Planificación se nos ríe a nosotros que somos los representantes de los vecinos, se le rie a los vecinos y la verdad que nos trata de idiotas, por eso yo quiero y pido que este tema pase a Comisión, que citemos a los vecinos, los escuchemos a los vecinos que están acá que fueron los que sufrieron realmente las consecuencias de la inundación y que no miremos para otro lado ni digamos acá hay un amparo en la justicia. Seguramente todos estos expedientes que nos ha mandado Manuel de Palacios, todos armaditos, no dicen nada, lo único que debía contestar era lo que había hecho Vanoli por lo cual pagamos $56.000.000, pero no lo dijo, no sabemos qué ha hecho vanoli. No sabemos que han presentado en la justicia, pero lo cierto y lo que saben los vecinos, porque esto es algo que puede constatar cualquiera es que hoy la cota del Dique La Quebrada, sigue igual que en 2015 y si tenemo, está anunciado en el pronóstico de cualquier pronóstico meteorológico para la próxima semana, lluvias durante cinco días, dígame Señora PResidenta si nosotros podemos mandar a conocimiento y archivo esta nota y darle la espalda a los vecinos que vienen a pedirnos que intercedamos; y que los funcionario municipales no nos manden a Pablo Castillo, Director de Defensa Civil a decirnos que han hecho todas las márgenes del río, que han hecho gestiones con el APRHI, que van a hacer... no. Si lo único importante es ver cuánta agua viene desde Río Ceballos, eso es lo único importante. No sabemos si en el año 2015 abrieron o no abrieron las compuertas, pero lo cierto es que pasó 4 metros por sobre el puente del vertedero del Dique La Quebrada. ¿Queremos que esto vuelva a pasar? ¿Queremos que nos engañen diciendo las cosas que andan haciendo al margen del río? ¿Esta es

la acción que hace el gobierno municipal para dar respuesta a los vecinos después de la catástrofe que vivimos en el 2015? me parece que no es la respuesta que tenemos que darle a los vecinos. Entonces yo pido que este pedido de los vecinos pase a comisión. Los citemos a los vecinos para que nos digan con claridad, ¿cuál es la situación que ellos conocen hoy? convoquemos junto a los vecinos a los funcionarios municipales, al Dr. Manuel de Palacios que venga, que no nos mande una nota tratandonos de idiotas, sino que venga y ponga la cara frente a los vecinos, la Asesora Letrada que es la que ha ido seguramente porque es la funcionaria que tienen, a esta audiencia del amparo ambiental. Que vengan y que nos expliquen a nosotros y a los vecinos cuales son las acciones concretas, si hemos hecho alguna gestión o si la vamos a hacer para bajar la cota del Dique La Quebrada. Pero eso creo que es lo indispensable en este momento frente a la angustia que viven los vecinos legítimamente. Y no que nos digan que esto que lo contrataron a Vanoli es para facilitar el puente, esto es una mentira que ya la dijo el Intendente, la repite Manuel de Palacios hoy. Entonces dejemos de mentirle a la gente y pongámonos a trabajar y a darle tranquilidad. Si no están hechas las gestiones, hagamos. Las hagamos frente a la Provincia. Pero puntualmente, lo que piden los vecinos no es lo que dice el amparo, lo he ledio hoja por hoja al amparo presentado. Le aseguro Sra. Presidente que en ninguna hoja del amparo ambiental mencionan el Dique La Quebrada, que es lo que les interesa a los vecinos y lo que nos vienen a pedir. Entonces pido que esto pase a comisión para que podamos tratarlo, para que podamos citar a los funcionarios y vecinos para que le demos una respuesta. Primero los escuchemos a los vecinos, porque es nuestra obligación escuchar a los vecinos y darles una respuesta. En este caso la respuesta la tiene que dar los funcionarios del Ejecutivo, pero los convoquemos acá, porque este es el ámbito donde se le puede dar respuesta a los vecinos para mínimamente que tengan una tranquilidad frente a este tema que se viene y estamos mirando para otro lado y además nos están entiendo. Gracias Sra. Presidenta. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** voy a dejar un

FOLIO N° 70:

segundo mi cargo en manos de la Vicepresidenta segunda. También, para conocimiento de los vecinos que nos acompañan, cuando yo digo se mandaría a cual o tal Comisión, o a Conocimiento y Archivo simplemente es una sugerencia y siempre estamos abiertos a otras sugerencias, nunca ha pasado que no lo tratamos o contemplemos la opinión de otro Concejal. Acá sin necesidad de violencia, simplemente se podría haber propuesto que vaya a Comisión con lo cual estoy perfectamente de acuerdo. Eso en primer lugar. En segundo lugar, lamento muchísimo que no esté hoy acá presente la señora Adriana Questa que fue la que vino esta mañana a hablar conmigo. Ni siquiera sabía del amparo, lamento decirlo. No tengo la menor idea, si le dije que estaba dispuesta a acompañarlos, revisar y ver todo el curso del arroyo, y hacer lo que fuera necesario desde nuestro lugar para que ellos tuvieran tranquilidad. Así que Concejal, no estoy en desacuerdo con que pase a Comisión y lo tratemos, creo que todos los Concejales van a estar de acuerdo. No es necesario violentarse. El puente está pedido desde hace mucho tiempo, lo tiene que hacer la Provincia, se puede insistir más o menos, ya veremos. No se que contiene el amparo, hoy me acabo de enterar, que hay elevado un amparo, porque no sabia, asi que no puedo haber contestado algo así a nadie. Y una sola vecina me vino a ver esta mañana, ninguno más y podrá decirle lo que hemos hablado, en un tono absolutamente amable, y a disposición, yo como Presidente y el Concejo Deliberante para lo que necesitara. Así que lo vamos a pasar a la Comisión de Obras y Servicios si están de acuerdo. **Pide la palabra el Concejal Arias y dice:** no podemos callarnos todo el tiempo , cuando se trata a funcionarios de mentirosos, de que no se hace nada, he llegado a escuchar recién, no podía creer, dos veces dijo lo mismo, que limpiar los ríos no tiene ninguna importancia y que es una cosa de que no sirve para nada. La verdad que un tema, con la sensibilidad que tiene este, llevarlo a estos extremos, no lo comprendo así que voy a votar que pase a Comisión pero dejando a salvo mi absoluta discrepancia con todo lo que haya dicho el Concejal Loza recien,

respecto de los supuestos incumplimientos de los funcionarios y respecto de que no sirven para nada la limpiar los arroyos y que no se hace nada. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Dejo mi cargo en manos de la Vicepresidenta segunda, y adhiero absolutamente lo que usted dice, vamos a mandarlo a Comisión de Obras y Servicios, pero también discrepo en muchos de los términos que no son en absoluto felices ni ciertos. Vuelvo a tomar la Presidencia. **Pide la palabra el Concejal Gomez y dice:** breve observación sobre la necesidad de pasar esta nota a comisión. Más allá de cuestiones que tienen que ver con cuestiones técnicas específicas, que se han vertido recién y de un tema de larga data, sólo quiero hacer foco en esto. La información del fenómeno del niño, meteorológica, es de público conocimiento y trae una preocupación a toda la ciudadanía, no solo a los que han sido afectados en la última inundación sino a toda la ciudadanía, entonces me parece un tema importante. Por otro lado también yo he recibido como muchos, es más, en este mismo momento se están realizando desde el Municipio encabezado por defensa civil una reunión, o una serie de reuniones, que están explicando algunas acciones entiendo, que va a llevar a cabo, o que lleva a cabo el Municipio, al respecto del fenómeno del niño. Esto no es algo que le pase por un costado al Departamento Ejecutivo, porque alguna acción están tomando, me consta que de hecho hoy, a las diez de la mañana y ahora a las seis y media de la tarde se realizaban reuniones con instituciones, con personas de la Ciudad. Entonces me parece importante también que como Concejo Deliberante, nosotros desde el lado que nos toca como corresponde, podamos recibir a los vecinos, si hay una nota y una preocupación poder enterarnos, porque de hecho yo no lo se, que esta haciendo el Municipio ejecutivamente al respecto, yo ahora no me refiero a la cuestión del puente de la cota, de Vanoli, de todo el proyecto que hay que tratarlo y entenderlo, y esta perfecto. Y aun dejar las cuestiones políticas a un costado, y hacer foco en concreto ¿no? si mañana llueve, la semana que viene llueve, llueve cinco días, digo sería un despropósito simplemente llorar por lo no hecho. Tenemos

FOLIO N° 71:

posibilidad también de darle tranquilidad a la gente de hacer algún plan de contingencia, un proceso concreto, existe este sistema de alerta temprana, cosas que hemos escuchado, que al final tambien despues nos pasa como vecinos voy a hacer una ironia, che, no sono la alarma porque alguien desenchufo el cable. Esas cosas que pasan en Argentina o porque nos suceden males peores por no haber estado atentos , entonces en este caso me parece que la nota de los vecinos que lo del pronóstico, que todo lo que está sucediendo alrededor , es más que suficiente para que nos sentemos, escuchemos, pensemos, y nos pongamos en modo nos cuidemos entre todos y hagamos todo lo que sea necesario para que dentro de las posibilidades humanas, ante este fenómeno de la naturaleza podamos hacer nosotros todo lo necesario para darle tranquilidad a los vecinos para prevenir todo lo que se pueda. Por eso también, apoyo la moción de que esta nota pase a Comisión y podamos tratarla. Nada más. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Señora Presidenta, yo quería apoyar la moción del Concejal Loza y la verdad señora Presidenta usted dijo recién, que nosotros... una moción es una moción, nosotros no tiramos cosas acá y vemos ah que onda, a que Concejal le gusto, como aca tiramos ideas propuestas, no, usted hizo una moción de pase a Conocimiento y el Concejal Loza hizo otra moción de pase a otra Comisión. Y se vota. O sea podemos votar una u otra. Pero que haya planteado y argumentado con efusividad mi compañero de banca, mi compañero de bloque, no creo que sea violencia, disculpeme señora Presidenta , y no es que votamos y cambiamos de idea. Son mociones y se votan. Y usted descalificando una moción que me parece que no corresponde pero además quiero decir que entiendo y comparto todo el argumento del Concejal Loza, que el 2015 pasó hace 11 años, se prometieron muchísimas obras, el municipio prometió un montón de obras. Y son las obras que los vecinos no están viendo. Yo he ido a una de las reuniones que se están haciendo y al reunión que se hace desde defensa civil, lo único que se plantea en esa reunión o se comenta a los vecinos y que no es que no sea

importante, por supuesto que es muy importante, pero lo único que plantea el director de defensa civil es, yo voy a hablar de lo que me compete a mí, de lo que no le compete a defensa civil no digo nada, todas las preguntas que tienen los vecinos y las preocupaciones que vienen los vecinos en esas reuniones no se las evacua nadie, porque en esa reunión lo único que se plantea es, bueno aca va estar el lugar de encuentro, por si hay una inundación tienen que escuchar la alarma entonces se van a encontrar aca . ¿ Es importante ? si es importante, pero hay muchas otras obras que se debieron hacer en estos 11 años que son tan importantes como un sistema, en donde nos podamos encontrar y encontrar la forma de salvaguardar las vidas que no se han hecho, y que a esas reuniones no va nadie, responsabilizándose de lo que le corresponde al Municipio responsabilizar, entonces tenemos un director que no responde, parece que esta partido el Departamento Ejecutivo, está en partes, y una persona solo habla por su kiosquito, y no habla por todo lo que le corresponde a un Departamento Ejecutivo hacer y esa es la gran preocupación que tienen los vecinos. Porque le están hablando de un sistema que se va poner en marcha si llegamos a tener una inundación pero no se dice ni se responde nada de todas las obras prometidas y pedidas por los vecinos que no se han hecho y entre esas está lo que estaba planteando el Concejal Loza millones y millones que se están pagando, para supuestas obras que no se hacen y no se hicieron. Yo estuve en esas reuniones y se lo cuento, o sea no me lo contó nadie, en el San Cayetano se hizo la primera reunión y ahí estuve, las respuestas necesarias que los vecinos estaban pidiendo no se dieron, ni una. Entonces, ¿qué creemos? como representantes de los vecinos que somos este Bloque está convencido que tenemos que nosotros que generar un espacio para poder escuchar a los vecinos que vengan también los funcionarios a responder que es lo que se ha hecho y que es lo que no se ha hecho, porque en esas reuniones no se responde, y además nos estamos poniendo y así lo escuche yo al Concejal Loza, a disposición para que podamos encontrar la mejor forma de resolver lo que haya que resolver y no tengamos que

FOLIO N° 72:

lamentar absolutamente ninguna vida si este evento meteorológico nos golpea con todo. Por eso, apoyo la moción del Concejal Loza. **Toma la palabra la Concejal Vázquez y dice:** brevemente señora Presidenta, quiero adelantar mi voto positivo para enviar este pedido de información, para convocar a los vecinos a una Comisión. No tengo claro cual es la sugerencia del Bloque Elegí Villa Allende pero también quiero adherirme a la palabra y a los términos por el Concejal Gómez, sobre esta preocupación, sobre todo en los términos presentados por mi colega, si estaba al tanto yo del amparo, si fueron citados el 6 de septiembre, esto es algo de la Provincia de Córdoba, de todas las localidades estamos aunadas para resolver esta problemática, el cauce de los arroyos como todos sabemos es territorio Provincial, no es territorio Municipal por eso esta el APRHI, por eso es una temática desde el Dique la Quebrada hasta todas las localidades que transita este arroyo, es una problemática de la Provincia, por eso esta exigencia de este amparo a nivel Provincial, porque es urgente que la Provincia resuelva la problemática para que no vuelva a suceder lo que sucedió en el 2015, partiendo desde el Dique la Quebrada hasta todas las localidades que transita, no es algo que pueda hacer el Municipio en su totalidad, por eso se están aunando todos los Municipios, todo Sierras Chicas para justamente elevar este reclamo y que sea oído por las personas que correspondan. Si bien lo hemos hablado hasta el cansancio en sesiones anteriores, ya hemos tratado el proyecto de Vanoli, todo lo que es las cuestiones del viaje a Colombia que mencionan sobre el Intendente, son todos intentos de tratar de traccionar y conseguir a través del banco BID, los fondos para la Provincia para que se encargue con urgencia de estas obras. Creo que el Ejecutivo le está dando la importancia que corresponde desde mi mirada, pero me parece muy importante como lo planteó y vuelvo a repetir , tal como planteó el Concejal Gómez, es importante que estemos todos al tanto y los vecinos también de todos los esfuerzos que se están haciendo y cómo se está aunando los esfuerzos entre todas las localidades para que el pedido sea más

fuerte y sea más escuchado y esto es el resultado de este amparo que se está realizando. Pero bueno me gustaría por favor si podrían solicitar a qué Comisión puntualmente lo quieren enviar. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Bueno concejales, vamos a votar para que pase a Comisión de Obras y Servicios. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales, continuamos con el asunto número seis, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 40/26 - FECHA 30/09/2026.**Modificando el presupuesto vigente sin alteración del monto total. Pide la palabra el Concejal Arias y dice:** Pido el tratamiento sobre tablas en primera lectura, el voto en primera lectura no implica ninguna obligación para la segunda lectura. Porque es necesario aprobarlo rápido para la disposición de los fondos. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, vamos a votar, les pido su voto para tratarlo sobre tablas. Se vota. Aprobado por unanimidad. El último punto es,PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 41/26 - FECHA 30/09/2026.**Otorgando autorización al Departamento Ejecutivo a realizar una excepción a la Ordenanza N° 37/19, referido a lote identificado catastralmente como Circun. 02, Secc. 02, Man. 030, Parc. 003, propiedad del Sr. Carlos Horacio Trebucq.** Concejales, pasaría a Comisión de Obras y Servicios si están de acuerdo. Les pido su voto. Se vota, aprobado por unanimidad. Y pasamos al Orden del Día, que tiene como primer punto APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 - SESIÓN ORDINARIA N° 28 – FECHA 24/09/2026. Concejales si todos están de acuerdo en aprobarla, les pido su voto por la aprobación por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. El segundo punto CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO INGRESADA CON FECHA 07/07/2026. **Cuenta General de Ejercicio 2025 - Dictamen del Tribunal de Cuentas Municipal.** Nosotros tenemos que aprobar como Concejo Deliberante o rechazar la cuenta general del ejercicio 2025 con dictamen del Tribunal de Cuentas Municipal ¿tenemos dictamen de comisión? **Toma la palabra la Concejal Vázquez y dice:** Señora presidenta la Cuenta General de Ejercicio ingresada con fecha 07/07/2026 así como la fe de erratas

FOLIO N° 73:

posteriormente presentada con la salvedad de algunos informes, tiene el dictamen favorable por unanimidad de la comisión de hacienda y gobierno. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales si están dispuestos a votar, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasado sobre tablas PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 40/26 - FECHA 30/09/2026.**Modificando el presupuesto vigente sin alteración del monto total.** En primera lectura, así que Concejales, les pido su voto por la aprobación de esta primera lectura. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. Muy bien concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la Sesión. Muchísimas gracias por acompañarnos hoy. //

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Micaela S. Cuestas
Secretaria Concejo Deliberante
Villa Allende

AXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende